


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>NOTIFICACIÓN DE REDIRECCIONAMIENTO DE NOTIFICACIONES JUDICIALES</b>	
	<b>Proceso:</b> Servicio al Ciudadano	
<b>Versión:</b> 01	<b>Vigencia:</b> 18/05/2022	<b>Código:</b> DS-A-SCD-13

## NOTIFICACIÓN DE REDIRECCIONAMIENTO DE NOTIFICACIONES JUDICIALES

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se permite informar, que tal y como se registra en la página web de la Entidad, y conforme a las previsiones del artículo 197 de la Ley 1437 de 2011, el buzón electrónico para la recepción de notificaciones judiciales en MinAmbiente es: [procesosjudiciales@minambiente.gov.co](mailto:procesosjudiciales@minambiente.gov.co) por lo anterior a efectos de evitar nulidades futuras, solicito a ustedes remitir las respectivas comunicaciones a la citada dirección de correo electrónico.

Este mensaje no se constituye en comprobante de la recepción de la comunicación.